

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K  
: 207,298 DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO  
PESOS  
: COMPRA DE TINTAS JARDIN LOS ROBLES.  
: 12/11/2013

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	68487	09/10/2013	207,298

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		207,298
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	207,298	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	207,298	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		207,298
Sumas Iguales		414,596	414,596

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23.103.617			
Comprometido	13.143.984			
Saldo x Comprometer	9.959.633			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y  
JEFE SECC. FINANZAS

DEPTO. EDUCACION

ch. 4513